

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

12/11/2021

ESTADO No. 0184

Fecha:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2011	31 10 019 Verbal Sumario	DIANA CAROLINA LOPEZ MLLABON	JOSE ANTONIO GOMEZ YEPES	Auto que resuelve solicitud Reemplazar la caución que fuera constituida para efectos de garantizar los alimentos futuros y en su lugar decreta el EMBARGO	11/11/2021	
11001 2015	31 10 019 Verbal Sumario	MERLY CONSTANZA GARZON CUELLAR	JAIBER CALDERON LUNA	Auto que acepta renuncia	11/11/2021	
11001 2015	31 10 019 Verbal Sumario	JAIRO ALFONSO BARAJAS PINILLA	JENNY XIOMARA FONTECHA PEREZ	Auto que ordena correr traslado De la solicitud realizada por la abogada NANCY HENAO MARIN en la que pide revocar el beneficio de amparo de pobreza otorgado a la demandada, SE CORRE TRASLADO POR TRES (3) DIAS a dicha parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del C. G. P.	11/11/2021	
11001 2017	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MANUEL GUILLERMO PULIDO RIVEROS	SIN DEMANDADO	Auto que ordena requerir OTÓRGUESE al partidor el término de ocho (8) días, para que REHAGA el trabajo de partición de acuerdo a lo señalado en el presente auto	11/11/2021	
11001 2018	31 10 019 Ordinario	BERTHA ELISABETH PAREDES ROJAS	CARLOS JULIO LOPEZ SANCHEZ	Auto de obediencia al Superior	11/11/2021	
11001 2018	31 10 019 Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BERTHA ELISABETH PAREDES ROJAS	CARLOS JULIO LOPEZ SANCHEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	11/11/2021	
11001 2019	31 10 019 Otras Actuaciones Especiales	MARIA SUSANA RUBIANO RUBIANO	JUAN CARLOS MONDRAGON GARZON	Sentencia DECRETAR el cierre definitivo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos	11/11/2021	

11001 2020	31 10 019 00046	Ejecutivo	GLADYS PRIETO ANDRADE	HERNAN ARRIGUI CICERY	restablecimiento de derechos Auto que ordena requerir REQUERIR al señor HERNAN ARRIGUI CICERY, para que en el término de diez (10) días proceda a otorgar poder a un abogado titulado o a un estudiante de derecho adscrito a un consultorio jurídico, para efectos de que coadyuve el escrito obrante en el archivo "013" del expediente digital, so pena de tener por no contestada la demanda	11/11/2021
11001 2020	31 10 019 00626	Reconocimiento de Hijo Extramatrimonial	LUCY ALCIRA GUZMAN SALCEDO	MARIA OLIVA GUZMAN RIVERA	Designación de curador ad-litem DESIGNAR como curador Ad-Litem de los herederos indeterminados de la señora MARIA OLIVA GUZMAN RIVERA (Q.E.P.D.), a la abogada (o) BLANCA LUCILA TAMAYO MFINA	11/11/2021
11001 2021	31 10 019 00241	Verbal	LIDIA PATRICIA MARTINEZ JIMENEZ	JOSE ALFREDO ROCHA ROCHA	Auto que decreta medidas cautelares	11/11/2021
11001 2021	31 10 019 00270	Ordinario	MARYORY ARENAS ALVAREZ	GIRALDO PARRA OVALLE	Auto que resuelve solicitud VINCULAR a la actuación a LUZ MERY PARRA OVALLE y MANUEL PARRA OVALLE, en calidad de herederos determinados de GIRALDO PARRA OVALLE, a quienes deberá notificárseles del auto admisorio de la demanda y sus anexos, así como de la presente decisión, comiéndole traslado por el término de veinte (20) días, asimismo, REQUERIR a los demandados, para que alleguen copia de los registros civiles de nacimiento, con el fin de acreditar el parentesco con el señor GIRALDO PARRA OVALLE(q.e.p.d.).	11/11/2021
11001 2021	31 10 019 00328	Verbal	LUZ NIRIDA HERRERA MARTINEZ	LUIS ALFONSO CIFUENTES MURILLO	Auto que pone en conocimiento CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	11/11/2021
11001 2021	31 10 019 00449	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO ENRIQUE ARBOLEDA ROPERO	ANDREA LILIANA JIMENEZ PAEZ	Auto que decreta medidas cautelares	11/11/2021
11001 2021	31 10 019 00527	Ejecutivo	JHOANA IDALID OBANDO GOMEZ	NELSON ENRIQUE NOVAMUNAR	Auto que rechaza demanda	11/11/2021
11001 2021	31 10 019 00587	Procesos Especiales	JUAN CAMILO ROJAS AGUILERA	CARMEN ANDREA PRIETO VEGA	Auto que rechaza demanda	11/11/2021
11001 2021	31 10 019 00661	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ANDRES GONZALEZ BELTRAN	Y OTROS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	11/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL

SECRETARIO